

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7194 *Resolución de 3 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Llerena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» núm. 76, de 23 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo/a, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, turno libre; así como se ha insertado el correspondiente anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura» número 84, de 3 de mayo de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el en el «Boletín Oficial de la Provincia», en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Llerena, 3 de mayo de 2019.—El Alcalde, Valentín Cortés Cabanillas.